



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## Orden del Día

**Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles 20 de abril del 2022, a partir de las 12:00 horas.**

**I. Lista de asistencia.**

**II. Apertura de la Sesión.**

**III. Lectura del Orden del Día.**

**IV. Discusión y aprobación de las siguientes Actas:**

**Número 32**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 05 de abril del 2022.

**Número 33**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 06 de abril del 2022.

**V. Correspondencia.**

**VI. Iniciativas.**

**VII. Dictámenes.**

1. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para que por su conducto, instruya a la Titular del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, a proponer el incremento del número de casas Violetas en el Estado, con el objeto de allegar la atención a este grupo vulnerable y reducir gradualmente el número de casos, al menos en los municipios con mayor grado de incidencia de casos de violencia detectados.
2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 4, fracciones L y LI, y 185, fracción III; y se adicionan una fracción LII al artículo 4, y una fracción IV recorriéndose la actual en su orden natural al artículo 185, del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.
3. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y a la autonomía municipal exhorta a los 43 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Tamaulipas, a fin de que, en la medida de sus posibilidades presupuestales consideren y privilegien el uso de energías limpias, particularmente de paneles solares en sus edificios municipales y sus sistemas de alumbrado público; ello, en virtud de que este tipo de tecnologías resultan positivas para el medio ambiente y también, generan un impacto positivo en las finanzas públicas.
4. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que, a través de convenios de colaboración con la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, se fortalezcan o creen programas relacionados con la cultura del agua, para promover entre la población su uso eficiente y responsable, a fin de generar un ahorro que garantice el derecho humano a este vital líquido.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**VIII. Asuntos Generales.**

**IX. Clausura de la Sesión.**

**A t e n t a m e n t e  
La Presidenta de la Mesa Directiva**

**Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**